

Redacción y Administración:
Calle del MFR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.
En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 pesetas.
Resto de la PENINSULA: Trimestre, 3,50 pesetas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas.
Número del día: 5 céntimos.
Atrasado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.
Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, a 10 céntimos la línea del cuerpo 6. (Mínimum de percepción de un anuncio: 50 céntimos.)
En la 2.ª y 3.ª plana: 30 céntimos la línea. (Mínimum de percepción: 100 céntimos.)
Circulares, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, etc., a 50 céntimos la línea. (Mínimum: 100 céntimos.)
Remedios y anuncios del extranjero, a precios convencionales.
Una anuncio satírico de impreso 30 céntimos. (Ley 14 Octubre 1905).
Los anuncios de sucesos mortuorios se rigen por una tarifa especial.
TELEFONO NÚM. 17
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Asuntos del día.

En el Parlamento ha vuelto otra vez a resurgir la cuestión de las responsabilidades por los desastres de nuestras guerras ultramarinas. Como era de esperar, la cosa ha quedado en nada. Lo que no se hizo a raíz de aquellos sucesos, no iba ahora a tomar cuerpo, máxime cuando es ese un asunto en que la responsabilidad alcanza a todos los que han tomado parte activa en la vida política española.

Creemos que mejores servicios se podrían prestar a la nación procurando levantarla de la postulación en que ha caído, que recordando páginas tristes que a nada práctico ha de conducirnos. Corramos un velo sobre ese pasado que nos deprime, y dirijamos nuestros esfuerzos a reconstituirlas.

Nota saliente de estos días es la nueva división entre republicanos, motivada por la cuestión catalana. Los Sres. Junoy y Lerroux se separan. El primero simpatiza con los catalanistas; el segundo mantiene en toda su pureza el programa unitario. Esto es un nuevo golpe contra el partido de la Unión, para el que de poco tiempo a esta parte, todo son quebrantos, sin que sea suficiente la autoridad del Sr. Salmerón para impedirlos.

Esta escisión republicana, donde repercutirá mas es en Cataluña, donde los Sres. Junoy y Lerroux tienen todas sus fuerzas.

No todos los liberales están conformes con los planes del Sr. Moret, de que ayer dábamos cuenta. Los primeros que han opuesto su voto son los canalejistas. El *Heraldo* lo expresa claramente, diciendo que no tendría sentido que se interrumpiera el debate en esta ocasión grave por la causa que alegaba el Sr. Moret.

«La vida parlamentaria—añade dicho colega—continuará cuanto sea preciso para resolver los problemas nacionales, porque el compromiso del partido liberal es tener abierto el Parlamento el mayor tiempo posible.»

Después de esto no es fácil que el Sr. Moret lleve adelante su pensamiento.

Respecto al plan parlamentario del gobierno se habla mucho, y circulan rumores distintos acerca del planteamiento de la crisis. La visita de los reyes de Portugal, la proximidad de la boda del rey y la necesidad de dar cuenta al Parlamento de las estipulaciones matrimoniales en breve plazo, quizá impongan al Sr. Moret el aplazamiento de la crisis, aunque logre sacar pronto el dictamen de las jurisdicciones con mas ó menos reformas.

LA POLITICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)
Desde MADRID

La cuestión de las jurisdicciones.—Inseguridad en el gobierno y en las minorías.—Lo que dice un personaje liberal.—La idea de la disolución de Cortes abandonada.—La discordia de los republicanos catalanes.—La actitud del Sr. Canalejas.—La transigencia del gobierno.—El Sr. Moret y nuestra situación en Europa.—El plan parlamentario.—Aplazamiento de la crisis.—Razones del aplazamiento.—Probabilidades de que el Sr. Moret siga al frente del gobierno.—El encargo de unos trajes.—Comentarios.—La división de los republicanos.—El señor Lerroux contra los Sres. Corominas y Junoy.—Opiniones.

Las impresiones políticas varían a cada momento, hasta el punto de que horas después de celebrarse una reunión en casa del Sr. Canalejas, donde catalanistas y republicanos manifestaron que en manera alguna cederían de su actitud respecto al proyecto de jurisdicciones, se aprobaba en el Congreso el art. 3.º del dictamen. La inseguridad de las minorías que hacen obstrucción al dictamen correspondiente a la del gobierno, el cual manifestó que no cedería en nada, procurando que se aprobase el dictamen en la misma forma que salió del Senado, y la comisión del Congreso lo está variando notablemente.

Un distinguido personaje de la situación, muy afecto al Sr. Moret, explica lo que sucede en los siguientes términos:

«Los que abogaban por la disolución del Parlamento han abandonado el tema, comprendiendo que perdían el tiempo, pues la actitud de la mayoría viene siendo correctísima, lo mismo que la del partido conservador. La disolución de las Cortes no tenía, no ya fundamento, ni siquiera pretexto para ser realizada sin levantar legítimas protestas entre los conservadores, el enojo del señor Montero Ríos y el disgusto del Sr. Canalejas. Por estas razones se ha abandonado la idea por los que venían defendiéndola, creyendo que con ella halagaban al Sr. Moret. Había además una razón, que ya expuse otra de las veces que le manifesté mi pensamiento, para comunicarlo a los lectores de *Las Provincias*. La boda del rey se celebrará el día 2 de junio; hay que comunicar a las Cámaras las estipulaciones matrimoniales, y por lo tanto, no podía ser disuelto el Parlamento y convocarse nuevas elecciones antes de esa fecha. Claro es que esta razón ha influido también en los que venían haciendo la campaña, pero los mas fundamentales son las consignadas anteriormente. Para los conservadores era una provocación; para los monárquicos una entencencia de muerte; para los canalejistas tenía la apariencia de un engaño.»

Abandonado ese pensamiento, en el cual no fundó esperanza sería el Sr. Moret, el gobierno ha manifestado deseos de salir del atolladero en el que se ha metido con el dictamen relativo a las jurisdicciones. Sabe el Sr. Moret que los conservadores y villaverdistas no han de crearle dificultades alguna y que sus negociaciones debían centrarse a reducir a republicanos y catalanistas. Estos últimos son todos enemigos irreconciliables del proyecto y también los primeros, pero entre los republicanos hay signos de discordia que el ministro no ha sabido aprovechar, aunque lo viene intentando. Aparte de las bombas lanzadas por el Sr. Costa en la Unión republicana, los diputados barceloneses están divididos. El discurso del Sr. Zulueta, de tonos tan regionalistas como los de los Sres. Albó y Rius, disgustó a parte de la minoría y se dice que el Sr. Junoy, que siempre simpatizó por las ideas regionalistas, se ha distanciado considerablemente del Sr. Lerroux, el cual mantiene en toda su integridad el programa unitario y no olvida los hechos enconados de regionalistas y republicanos. A pesar de que el señor Lerroux ha guardado silencio, el debate ha venido para ahondar diferencias entre los repu-

blicanos barceloneses y suscitó recelos en los grupos de la minoría republicana.

Podría el gobierno aprovechar esa circunstancia para llegar a un acto parlamentario, declarando la sesión permanente del Congreso y sacar el dictamen con ligeras modificaciones; pero a ello se oponen elementos de la mayoría y principalmente el Sr. Canalejas. Los amigos del elocuente orador han dicho que el Sr. Canalejas estaba resuelto a no presidir la sesión permanente y poner su cargo a disposición del Sr. Moret, estimando que para llegar a ese extremo es necesaria la justificación del propósito. Los presupuestos—añaden—tienen un plazo fijo para su aprobación y antes del 1 de enero deben estar publicados en la *Gaceta* para que puedan ser cobrados los tributos; el dictamen de jurisdicciones no tiene plazo fijado para su aprobación. La posición del Sr. Canalejas, que viene ayudando al gobierno desde la presidencia de la Cámara con gran probabilidad, era firme y el Sr. Moret no volvió a pensar en la sesión permanente.

Habría que desistir del proyecto ó procurar su aprobación, y la única manera de lograr esto era transigir. El Sr. Moret tuvo una conferencia muy larga con el señor ministro de la Guerra, y después habló con el presidente de la comisión del Congreso Sr. Rodríguez de la Borbolla, encareciéndole la necesidad de la transigencia en determinados puntos. Los primeros sorprendidos al ver que la comisión aceptaba sus enmiendas firmadas en unión de los republicanos fueron los catalanistas, que no estaban advertidos del cambio de actitud del gobierno.

Quitados algunos obstáculos, con la admisión de enmiendas, aunque el debate siguió con lentitud, quedaron aprobados varios artículos del proyecto, y el Sr. Moret vio la manera de salir del pantano. Transigiendo, puede haber un proyecto que no es del Senado, ni del gobierno; tales y tantas son las modificaciones que se han realizado y que se harán con la admisión de enmiendas y reformas de la comisión del Congreso, pero habrá uno, y el ministerio habrá pasado el desfilarlo parlamentario. Este es el pensamiento del señor Moret, no solamente porque la vida parlamentaria se encuentra en suspenso con la cuestión de las jurisdicciones, sino también porque considera que en los momentos en que Europa tiene su atención en nuestro país, debe darse ejemplo de sensatez. La Conferencia de Algeciras; la boda del rey con una princesa británica; la visita del rey Eduardo VII de Inglaterra; la de los reyes de Portugal y la del kaiser, hacen que en los presentes momentos, todas las potencias sigan con atención los sucesos de España, y toda prudencia pareció poca al señor presidente del Consejo de ministros.

Respecto al plan parlamentario del gobierno se habla mucho, y circulan rumores distintos acerca del planteamiento de la crisis. La visita de los reyes de Portugal, la proximidad de la boda del rey y la necesidad de dar cuenta al Parlamento de las estipulaciones matrimoniales en breve plazo, quizá impongan al Sr. Moret el aplazamiento de la crisis, aunque logre sacar pronto el dictamen de las jurisdicciones con mas ó menos reformas.

Un ministro ha dicho que las Cortes continuarán abiertas hasta que se les dé cuenta de la boda del rey y sean leídos los presupuestos de 1907; pero he oído a otro que se suspenderán las sesiones por unos días, con el pretexto de preparar la labor económica, y se reunirán de nuevo en los últimos días de abril, permaneciendo en funciones hasta el 20 ó 25. De todos modos, esto es igual, porque la suspensión de sesiones sería por poco tiempo. La cuestión política viene planteada en el gobierno desde que se habló del proyecto de jurisdicciones, pero los ministros dieron su palabra formal al Sr. Moret de permanecer en sus puestos, sin ocasionarle dificultades hasta que la ley fuera sancionada por el monarca. Ahora, pendiente aún la Conferencia de Algeciras y sus incidencias, y ante las visitas de soberanos extranjeros que se anuncian y la boda de D. Alfonso XIII, ha de intentar recabar de sus compañeros de gobierno una ampliación de la promesa, que puede tener su extensión hasta que el rey vuelva de su viaje de bodas.

De todos modos, teniendo en cuenta la situación general de la política, no es aventurada una profecía sobre la solución de la crisis; para la mayoría de los políticos es seguro que el Sr. Moret será encargado por la Corona de reorganizar el gabinete. El Sr. Moret ha podido ir sorteando las dificultades parlamentarias; ha logrado que el señor Canalejas sea desde la presidencia del Congreso colaborador de la obra del gobierno y tiene contenidos a los monárquicos. Los conservadores no desean el poder y, por el contrario, el Sr. Maura manifiesta que los partidos deben agotarse en el gobierno, exponiendo y desarrollando extensamente sus propósitos. Así podrá lograrse una solidaridad beneficiosa para el país entre las fuerzas monárquicas que dirigen la gobernación del Estado. No se piensa, pues, por ahora en la sustitución en el poder del partido liberal, y como no hay que calcular que el Sr. Montero Ríos quiera volver a la presidencia del Consejo de ministros y el señor Canalejas no muestra impaciencia alguna, es lógico que se tenga descontentada la continuación del Sr. Moret en la jefatura del gobierno. Es claro que hablo así, desentendiéndome de los rumores y embrollos de los eternos politiquillos del salón de Conferencias del Congreso y examinando la política con altura de miras y sin prejuicios. Reconstituido el ministerio por el Sr. Moret, las Cámaras estarán sin funcionar los meses del verano y, cuando se reúnan en el otoño, la mayoría parlamentaria, será la encargada de resolver si los liberales han de continuar en el gobierno y aprobar los Presupuestos de 1907. Me consta que el señor Maura ha de proseguir en su actitud patriótica y serena, deseando que los liberales hagan un buen presupuesto, al que colaborarán los conservadores en bien de los intereses nacionales; el peligro no está, pues, en la oposición conservadora. Montejanos y canalejistas son los que han de decidir en su día.

Discurrir así por antecedentes y opiniones, pero sin olvidar que la inseguridad continúa siendo nota dominante en la política, como lo demuestra el hecho de que lo que se considera imposible en un momento, media hora después se realiza. Y ejemplo de ello es la actitud de regionalistas y republicanos y del gobierno, negándose todos a transigir y buscando instantes después términos de evasión. Pero hasta los informes particularismos y de índole que pudiera llamar doméstica, apoyan mi opinión. Sé que el esposo de un ministro ha encargado a París trajes para lucirlos en la boda del rey. Si el esposo no tuviera el pensamiento de ser ministro para esa fecha, no haría su señora gastos de importancia.

En términos semejantes a los consignados hablan los amigos íntimos del Sr. Moret, para los cuales no ofrece duda la continuación de aquel en la presidencia del Consejo de ministros. Respecto a la fecha del planteamiento de la crisis, las opiniones no son tan unánimes entre los moretistas y a propósito de la señora del ministro que ha encargado los trajes para la boda del rey, recuerdan algunos que el Sr. Villaverde tuvo preparado el equipaje para acompañar al monarca a Lisboa y que el Sr. Sánchez Román se gastó unos miles de duros en uniformes y luego no fué con el rey a Viena. Hasta en las cuestiones políticas, en su relación con sastrés y modistos, hay en España numerosos precedentes. El ministro de la Gobernación opina, sin embargo, que los trajes servirán esta vez y que la crisis quedará aplazada hasta junio.

Tampoco son tan optimistas las opiniones de todos los liberales como la del personaje moretista que ha tenido la bondad de comunicarme sus impresiones, en lo referente a la rápida aprobación del dictamen sobre las jurisdicciones. Creen muchos que será aprobado con grandes reformas; pero no tan pronto como se figuran los amigos del señor Moret. La discusión del artículo 5.º, que se refiere a los delitos contra la Patria y el Ejército, puede dar origen a nuevas dificultades, intentando el Sr. Salmerón desviar la atención del público de las discordias de la minoría republicana, reveladas ayer tarde en los vivos diálogos mantenidos entre los Sres. Pi y Arsuaga y Lorente, federales, con el Sr. Morote, y en el ataque del Sr. Pi al dictamen sobre huelgas y coligaciones firmado, en primer término, por el Sr. Azcárate, presidente de la comisión. La polémica entre los Sres. Pi y Arsuaga y Morote tomó caracteres tan acres, que el Sr. Salmerón medió en el asunto, rogando al último que guardase silencio y no interrumpiera al orador federal. Después el Sr. Azcárate, enojado, abandonó el banco de la comisión y mantuvo con el Sr. Morote vivo diálogo. Los diputados de la mayoría gritaban: ¡qué espectáculo! Después, en los pasillos, hubo comentarios acalorados, sosteniendo los federales que el Sr. Pi y Arsuaga había hecho perfectamente en combatir el dictamen de la comisión, aunque lo firmase el Sr. Azcárate, porque no se trata de una cuestión política que afecte a la acción común de los coligados en la Unión republicana. Los que opinaban como los señores Azcárate y Morote decían que el Sr. Pi y Arsuaga pudo hacer el primero las observaciones que hubiera estimado oportunas antes de que firmase el dictamen de la comisión, sin sacar al salón de Sesiones las diferencias de criterio de los individuos que componen la minoría, y menos en los momentos actuales, cuando está acometida una campaña dura contra una obra del gobierno.

Al Sr. Canalejas deben los republicanos gratitud, pues el presidente de la Cámara suspendió el debate en el momento en que tenían pedida la palabra los Sres. Morote y Junoy, y como los ánimos de los correligionarios estaban excitados, pudo agriarse la cuestión. Pero la discordia es honda y no se evita con la suspensión de un debate, como lo demuestra lo sucedido entre los señores Lerroux, Junoy y Corominas. Para evitar ciertos rozamientos, y teniendo en cuenta la influencia del Sr. Lerroux en las masas de los Centros de Fraternidad Republicana de Barcelona, aquél fué nombrado director de *La Publicidad*. Ahora, el Sr. Lerroux disiente de los Sres. Corominas y Junoy, estimando que los republicanos no deben aliarse con sus enemigos de siempre, los regionalistas, y estimando los primeros propietarios de *La Publicidad* que el Sr. Lerroux no interpreta, sino que por el contrario desvía de su política, acaban de pedirle la dimisión del cargo. Con los datos que expongo, fácil es suponer la situación de la minoría republicana y el disgusto del señor Salmerón, por estas divisiones y discordias políticas y personales. Hay quien supone que esta división de la minoría republicana y la hostilidad de parte de ella con el Sr. Lerroux, hacia los regionalistas, le hará ceder mas fácilmente para que el gobierno pueda buscar un arreglo en el dictamen de las jurisdicciones; pero otros creen que, como en diversas ocasiones, el Sr. Salmerón procurará desviar la atención de las gentes, de las diferencias de los diputados de la Unión, promoviendo incidentes de carácter general.

De todos modos, la impresión general en los momentos de escribir la crónica es de que habrá acuerdo para sacar adelante el dictamen de las jurisdicciones, aunque salga en forma que no lo conocerán, los de la derecha ni los de la izquierda. También se asegura por los íntimos del señor Moret que los ministros le han ampliado el plazo de su compromiso para no suscitarse dificultades hasta después de la boda del rey, que se plantee la crisis, y manifiestan que una prueba de ello es que los Sres. Concas, general Luque y Gasset, se preparan para acompañar a S. M. en el viaje a Canarias, que se verificará el día 22 del presente, y que durará hasta la segunda quincena de abril por detenerse el rey en Sevilla.

Madrid 8 de marzo de 1906.

DE SAN SEBASTIÁN

La primera Comunión de la princesa Victoria.—Pasando por la ciudad.—En el establecimiento fotográfico de Hessines.—Regalo del Papa al rey.

San Sebastián 8.—A las ocho y media celebró en la capilla de Miramar una misa rezada. Ofició el obispo de Nottingham, asistiéndole los prebendados de Sión y Vitoria. Recibieron la Comunión la princesa Victoria Eugenia y el rey. Aquella vestía traje blanco. Estaba encantadora. Al arrodillarse para Comulgar, manifestábase conmovidísima. En el rostro de la reina, que también asistía al acto, pintábase una gran emoción. La ceremonia fué muy solemne. Además del rey, que también ha Comulgado, como ya he dicho, le que vestía el uniforme de húsares de Pavía con distintivo de capitán general, y de la reina, asistieron al acto los infantes doña María Teresa y D. Fernando, el duque de Sotomayor, la duquesa de San Carlos, la condesa de Mirasol, el marqués de San Felices de Aragón y los ayudantes de D. Alfonso XIII, conde de Aybar y coronel Elorriaga.

Terminada la misa y la ceremonia de la Comunión, las reales personas se desayunaron en compañía de las princesas de Battenberg. Concluido el desayuno, la real familia y las princesas salieron a pasear por el parque de Miramar, y después se dirigieron en landó descubierta a la fotografía de Hessines, en el Paseo del Bulevar, con objeto de hacerse varias fotografías.

La princesa Victoria vestía el mismo traje que el primer día que vino a San Sebastián, azul celeste, con boa y sombrero de plumas blancas.

Antes que ellas había llegado a la fotografía

con maletas un mozo de oficio y la doncella de la princesa Victoria, lo cual indica que ésta se retirará con el traje del día de su conversión.

Después de haber llegado el rey a la fotografía, llegaron en automóvil el duque de Sotomayor y el coronel Elorriaga, para acompañar a las augustas personas en su excursión al Cristo de Lezo.

Estando el rey en la fotografía envió a su ayudante el Sr. Elorriaga a Palacio en el automóvil para que trajese el uniforme de general del ejército inglés, pues su prometida quiere llevarse a Inglaterra una fotografía de S. M. en dicho traje.

Cerca de dos horas permanecieron el rey y las princesas de Battenberg en la fotografía de Hessines, tiempo durante el cual se hicieron varias fotografías. Primero se retrataron, juntos, el rey y la princesa Victoria, con el mismo traje de calle en que llegaron a casa del fotógrafo. Luego se hicieron otro retrato, vistiendo la prometida del rey traje de Corte, color azul, y el monarca uniforme de gala de capitán general. Después, y por último, se retrataron en grupo los regios novios con la princesa Beatriz.

En tanto, miles de almas, estacionadas en el Bulevar, frente a la fotografía de Hessines, esperaban la salida de las augustas personas.

La princesa Victoria se asomó a la azotea de la fotografía, y el público, al verla, prorumpió en aclamaciones entusiastas; a las que correspondía la regia prometida saludando con inclinaciones de cabeza y con la mano.

A las doce salieron de la galería fotográfica el rey, las princesas y sus acompañantes. Varias señoras que esperaban en la escalera de la casa vitorearon a la princesa Victoria, y la señorita de Machimbarrena, que se hallaba en un descansillo, dijo en inglés: «Viva la futura reina de España!»

La joven princesa, al sentirse aclamada en su idioma patrio, se sonrió y dió un beso en la mejilla a la señorita de Machimbarrena.

Al llegar a la calle, así como al subir al carruaje y hasta mucho rato después, el rey y su prometida fueron vitoreados entusiastamente, siendo objeto de una gran ovación. Las señoras, desde los balcones, arrojaban flores, entre las que predominaban los claveles blancos.

Señoras y caballeros, dirigiéndose al rey, le decían: «Que sea enhorabuena. Es muy hermosa.»

Al carruaje le costó gran trabajo abrirse camino entre la muchedumbre. Por fin, se dirigió por la calle de Euzkano y plaza de Guipúzcoa a la avenida de Miramar.

El obispo de Nottingham entregó al rey, después de terminada la ceremonia de la conversión de la princesa Victoria, una carta autógrafa del Papa y un estuche contenido una medalla de oro, recuerdo del acto de hoy, que Su Santidad envía al joven monarca.

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado
Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del general Sr. Lopez Dominguez.

Orden del día. Se aprueban definitivamente los proyectos de Sanidad interior, concesión de bronce para la estatua de Ribalta en Castellón, y pago de las obras de canalización para riego del río Ebro.

Se declara de interés general el puerto de Blanes (Gerona).

El señor presidente niega a los presidentes de las comisiones que activen los dictámenes, puesto que hay muchos pendientes, y a pesar de ello las sesiones se levantan por falta de asuntos.

Se señala la orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y 10 minutos, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Después de varias preguntas, el Sr. Nougues explica su interpelación sobre los generales.

Comienza diciendo: «Nadie mas respetuoso que yo para con el Ejército como clase, pero es necesario que se acaben las situaciones equívocas. Las dos terceras partes de generales no debían pertenecer al Ejército. (Entra el Sr. Moret). Hay que distinguir entre los generales que vinieron de Cuba y Filipinas sólo con la maleta, de los que trajeron centenares de bultos. Aquí no debe haber paisanos ni militares, sino españoles.»

Dice que detrás de cada general existen grandes immoralidades. Recuerda las amarguras que tuvo que sufrir en tiempo de la guerra. Velase precisado a terminar sus discursos con puntos suspensivos por el gran fervor monárquico que había. (Añade con esto al Sr. Moret.)

Recuerda los artículos que publicaron por aquel entonces el Sr. Gasset en *El Imparcial* y el Sr. Reparaz en el *Heraldo*. Cita también discursos del Sr. Sol y Ortega en los que dirigía ataques al Ejército.

Contestando a una interrupción del Sr. Aznar, dice que los generales deberían devolver los millones mal ganados. Recuerda que a raíz de la guerra se quejaban los militares de que no podían pasear por las Ramblas de Barcelona. Cita casos de generales que regresaron de Ultramar enriquecidos. Recuerda que el ayudante de un general que regresaba de Filipinas con 80.000 duros, propiedad de aquel, falleció durante la travesía y la vida se negó a entregar el dinero.

El general Sr. Aznar: Que se diga el nombre.

El Sr. Nougues: Ya lo diré en tiempo oportuno y presentaré pruebas cuando se abra la información.

Signe su discurso en los siguientes términos: «Huyó de Manila el general Sr. Agustí y pagó las culpas el general Sr. Jandenes. Se rindió Santiago de Cuba y murió loco el general Sr. Toral. Sólo fueron procesados dos generales de división y dos de brigada. Ningún teniente general.»

Exhibe un voluminoso legajo de expedientes contra jefes y oficiales. Termina rogando se conceda la información con la que están conformes el ministro de la Guerra y los Sres. Aznar y Suárez Inclán.

Además falta la suficiente serenidad a la Cámara para examinar los hechos sin pasión. Se creería que servía para tratar de ocultar a los patriotes y amigos.»

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) tose.

El Sr. Canalejas: Advierto a S. S. (al Sr. Soriano) que adoptaré una medida enérgica.

El Sr. Soriano: Adóptela S. S.

El Sr. Canalejas: Cuando termine de hablar el Sr. Moret contestaré a S. S. (Bien en la Cámara.)

El Sr. Moret terminó su discurso, anunciando que si se acepta la información se retirará del gobierno.

El Sr. Canalejas: El Sr. Soriano carece de amigos que le sigan.

El Sr. Salmerón: Cuenta con la minoría republicana.

El Sr. Canalejas: No da pruebas de buen sentido quien interrumpe a los oradores, y esto continúa y además una desatención.

El Sr. Soriano: Las minorías tienen igual derecho a interrumpir que la mayoría. Recuerda al Sr. Canalejas que interrumpe al Sr. Maura, y la mayoría le aplaude.

El Sr. Canalejas considerase lastimado por el tono empleado por el Sr. Soriano y le pide explicaciones.

El Sr. Soriano: Las pide a su vez al Sr. Portela por la frase *cobardía* que lanzó en la sesión de ayer.

El Sr. Portela: El Sr. Soriano recoge cuanto encuentra por las calles y no lo prueba.

El Sr. Soriano: Yo lo pruebo todo.

Se lee una proposición incidental pidiendo se abra una información parlamentaria en el asunto de los generales.

Continúa la sesión.

La crisis del gobierno francés

Paris 8.—M. Fallières ha recibido durante el día de hoy sucesivamente a los presidentes del Senado y del Congreso, celebrando con ambos largas conferencias, en que se ha tratado de sacar una orientación del confuso debate y más confusa votación habidos ayer en la Cámara popular.

También M. Rouvier ha visitado, aunque brevemente al presidente de la República, para darle cuenta de algunos telegramas de Algeciras.

Todo el mundo guarda absoluta reserva sobre las conferencias antedichas; pero, por informes de buen origen se afirma que Dubost y Doumer se han declarado partidarios de un gabinete de transición, cuya misión principalísima será la de terminar la votación de los presupuestos y proceder a las próximas elecciones legislativas.

El nuevo gobierno se compondría de varias personalidades de la izquierda, escogidas de entre quienes votaron la ley de separación de la Iglesia y el Estado, y dispuestas a hacerse cargo con buena voluntad de las actuales circunstancias de la política interior y de que, estando al final de la legislatura, la existencia del futuro gobierno dependerá sobre todo de la mayoría que el país envíe a las Cámaras.

De manera que teniendo en cuenta todas estas circunstancias, solamente es posible ahora la formación de un gabinete de liquidación de la actual legislatura, el cual podría formarse León Bourgeois, y aun se añade que en este mismo sentido ha hablado Dubost a Millerand y a Poincaré.

El presidente de la República ha consultado esta tarde a varios personajes políticos.

En los círculos radicales y socialistas se precocita un gabinete Clemenceau, añadiendo que en el caso de que fuese llamado tiene ya completa la lista del futuro ministerio.

Paris 8.—Mientras se soluciona la crisis gubernamental, se ha dado orden a los prefectos de que suspendan los inventarios en las iglesias.

No se han cambiado en nada las instrucciones que se habían dado a Revoil; pero en el caso de que se produjeran complicaciones en el seno de la Conferencia, Rouvier se abstendría de toda decisión grave, a fin de no comprometer la situación del gobierno futuro.

Asérgase que Fallières ha rogado a Rouvier que conservase la cartera de Negocios Extranjeros en el futuro gobierno, pero Rouvier se ha excusado alegando un excesivo cansancio y su fatiga de los negocios públicos.

Paris 8.—La mayoría de los periódicos de la tarde vienen en tono moderado, aunque juzgan severamente la sesión de ayer en la Cámara.

Le Temps la califica de «acto de demencia electoral», extrañándose de que hayan contribuido a él algunos antiguos presidentes del Consejo de quienes cabía pensar que fueran mas fieles guardadores del interés nacional.

Creo el mismo periódico que el hecho ha de producir viva satisfacción en Alemania, despertando tal vez en Berlín halagadoras ilusiones, ilusiones que no se realizarán seguramente, pues sea cual fuere el futuro gobierno no cambiará la política exterior francesa.

El *Journal des Debats* dice que es imposible imaginar nada mas lamentable que la actitud adoptada ayer por la Cámara de los diputados.

En los círculos políticos se conceptúa muy favorablemente el sesudo artículo publicado por *Le Temps* pidiendo que la cuestión de los inventarios sea precisada y resuelta de una manera conciliadora por la vía legislativa, adicionando al artículo tercero de la ley de separación un párrafo que diga:

«En el caso de ser imposible procederse al inventario, por desacuerdo entre la autoridad y el representante eclesiástico, no podrá verificarse la devolución de bienes si dentro del plazo de un mes después de constituida la asociación cultural, fuese reclamado el inventario y solicitada dicha devolución.»

El presidente de la República ha consultado esta tarde sucesivamente a Sarrion y a Bourgeois. Asírgase que este último se ha negado a aceptar la presidencia del Consejo por motivos de salud; pero ha ofrecido su mas sincero concurso al futuro gobierno. Poincaré ha declarado esta tarde que no aceptará el encargo de formar gabinete.

Del EXTRANJERO

Islas destruidas
Amberes.—Una avalancha ha destruido las islas Soendes. Han resultado 21 muertos y 40 heridos.

El gobierno serbio
Belgrado.—El gobierno presidido por Stoyanovich, ha presentado la dimisión a S. M. el rey D. Pedro de Karageorgevitch.

VALENCIA

El Boletín oficial publicó ayer la convocatoria para la elección de un senador, la cual se verificará el día 1 de abril próximo. Un telegrama de Madrid anuncia la candidatura del valenciano D. Mariano Bailles y Bertrán de Lis, decano y catedrático de Anatomía de la facultad de Medicina de Barcelona y delegado regio de Instrucción pública en dicha ciudad.

—Bajo la presidencia del Sr. Izquierdo se reunió ayer la Comisión provincial, acordando, después de haber informado varios expedientes en tramitación, conceder un voto de gracias al diputado Sr. Iranzo por su campaña en pro de los intereses agrícolas de la región, y adherirse a los acuerdos tomados por la Asamblea de Diputaciones.

—En el Ayuntamiento se verificó ayer la subasta para el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 16 de la calle Mayor del Grao. Le fué adjudicada a D. Vicente Gallent por la cantidad de 3.007 pesetas. El tipo de licitación era de 1.950.

También se verificó la subasta para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número de la calle de Lope de Vega. El tipo de licitación era de 50 pesetas; y fué adjudicada por 101 a D. Eduardo Gomis.

—El gobernador civil ha autorizado al alcalde para que el día 27 del actual se abonen en el despacho de la alcaldía las cantidades de 61.860 pesetas a D. Ramón Noguera Acuña, y 35.387'88 a doña María Noguera Acuña, y 30.120 a don Aniceto Dorda, importe todas ellas de la explotación de las casas números 49 y 55 de la calle de San Fernando y 44 y 52 de la de San Vicente.

—Ha sido remitida al gobernador civil, para su inserción en el Boletín oficial, la relación rectificadora de los propietarios de los terrenos que han de ser expropiados para la continuación de las obras de la segunda sección del Valladar.

—El alcalde, Sr. Sanchez Bergón, ha recomendado al presidente de la comisión de Hacienda que entregue a D. Carlos Carbonell el proyecto de saneamiento del Cabanal, para que dictamine.

—La comisión de Mercados ha informado favorablemente el proyecto de construcción de mercados presentado en el anterior bienio por el señor Beltrán (A.), como asimismo el de emplazamiento de otro de abastos y ganados, acordando ampliar la comisión especial designada al efecto para concretarlos en definitiva.

—Ayer quedó ultimado el pago de todos los acopios de piedra adquiridos por la Diputación provincial para la conservación de sus carreteras en el año actual.

—El lunes próximo, a las once de la mañana, se verificará la inauguración oficial de la lápida de Peris y Valero, en la calle de la Paz, asistiendo al acto el Ayuntamiento en corporación.

—Un colega aboga porque se sustituya el actual reloj del Miguelete, que es una verdadera carraeca, por otro nuevo. La idea nos parece excelente, y deseáramos que se abriese camino.

—Dos fallas mas, y son cinco. Los vecinos de la calle de Ensanj han acordado levantar un auto de fé, que se titulará «Pobres y ricos», y alude al contraste de la vida de los ricos con la de los pobres.

Los falleros de la plaza de San Miguel también han presentado en el Ayuntamiento su correspondiente boquete.

Sobre un tablao, escenario de teatro, al parecer, se ve un gran violón, encima del cual escriben música y letra tres individuos elegantemente vestidos. De una ánfora volcada salen partituras y libretos que ostentan los títulos de «La gaita blanca» y «El arte de ser bonita».

En uno de los lados del tablao, junto a la cancha del apuntador, flora, sentada en una butaca, la «musa» de la inspiración.

—Siguiendo la costumbre de años anteriores y deseando contribuir al esplendor de la tradicional fiesta de San José, Lo Rat- Penat, premiará en el presente con un doblé a cuatro en or y un plat de gloria, el mejor libreté explicación de la falla.

Los que deseen optar al premio ofrecido, deberán presentar por lo menos dos ejemplares de dicho libreté, antes de las doce del día 18 de los corrientes, en la Secretaría de la mencionada Sociedad (Poeta Querol, 3.)

—En el tren correo de Barcelona llegó ayer la familia de M. Alfonso Bouille. En el de Madrid vino D. José Rodrigo Botet.

—Hemos recibido dos ejemplares del profundo y hermoso discurso pronunciado por el arzobispo preconizado de Valencia Dr. D. Victoriano Guisasaola en el solemne acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Se halla a la venta en la librería del Sr. Sorred, calle de Zaragoza, esquina a la del Miguelete.

—Licor Carmelitano, gran tónico y reconstituyente, recomendado por las eminencias médicas. Píbase en cafés y ultramarinos.

—El gobernador civil ha intentado otra vez solucionar la huelga de los fundidores, proponiendo la designación de un jurado compuesto de personas extrañas, que obren como árbitros en la cuestión; pero sus esfuerzos se estrellan contra las intransigencias de patronos y obreros.

—El dignísimo capitán general Sr. Loño, ha remitido al presidente de la Escuela de Artesanos un valioso y artístico reloj de sobremesa para que sirva como premio a los mejores alumnos de dicho centro, y cuya adjudicación se hará en la solemnisima velada que se celebrará el martes de la próxima semana con motivo del aniversario de la fundación de tan benéfica institución.

—La comisión municipal de Aguas potables ha resuelto instalar trece bocas de riego para la extinción de incendios, sobre las tuberías del agua de alta presión.

—La comisión municipal de Instrucción pública, ha acordado conceder 100 pesetas para un premio a las Escuelas de Artesanos.

—Las operarias de la fábrica de sacos de la señora viuda de Alcaniz, establecida en Patraix, declararon ayer en huelga, pidiendo medio real de aumento en los jornales. El patrono prometió estudiar la petición y contestar el lunes, en vista de lo cual reanudaré el trabajo enseguida.

—Licor Carmelitano, fabricado por los religiosos Carmelitas Descalzos, en el monasterio del Desierto de las Palmas.

Si sientes que te duele alguna muela no le culpes a nadie que te duela; el único culpable eres tú solo, por no enjuagarte con Licor del Polo.

Crónica RELIGIOSA

En los divinos oficios cuaresmales celebrados ayer en la Catedral, predicó el P. Eugenio de Valencia, capuchino, pronunciando un elocuente discurso sobre la misericordia de Dios. El P. Eugenio está encargado de la Cuaresma en la parroquia de Santa Catalina.

—El vicario capitular de esta diócesis, Dr. Rocafull, ha dispuesto que se confieran órdenes sagradas en los días 30 y 31 del presente mes. Los interesados presentarán los documentos en la Secretaría de Cámara hasta el día 14 del actual inclusive. Los exámenes principiarán el día 16 del corriente.

—Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Vicente de Piedrahita (Ávila), D. Francisco Catalá Mas.

Noticias MILITARES

En el cuarto de estandartes del 8.º regimiento montado de artillería se verificará hoy un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa seguida contra el soldado de Mallorca Basilio Martínez Nogales, por el delito de insulto a un superior. Presidirá el coronel D. Ignacio Aragonés Izquierdo, formando parte del tribunal seis capitanes de esta guarnición. De asesor actuará el teniente auditor de Guerra D. José María Cabeza.

—Ha sido nombrado habilitado de la zona de Castellón el primer teniente D. Julio Climent Izquierdo.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al comandante de Estado Mayor don Antonio Marco y al primer teniente de infantería D. Fermín González Bueno.

—Se le ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al capitán de Estado Mayor de plazas don Pedro Igual Benedito.

—Ha solicitado el pase a la escala de reserva el primer teniente de infantería D. Cecilio Juanes Fernandez.

—Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo al capitán de caballería D. Roberto San Vicente Escondor.

—Ha sido promovido al empleo superior inmediato el oficial tercero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Francisco Domingo.

TRIBUNALES

En la sección primera se vió ayer en juicio por jurados la causa instruida por el juzgado del distrito de Serranos contra Antonio Caramés y Ramón Clavel, por delito de robo. Las defensas estuvieron a cargo de D. Manuel Muñoz y D. Eugenio Miguel.

—En la sección segunda comparecieron Vicente Selda Laque, por hurto, y Ramón Gregori, por injurias a la autoridad. Defendieron a los procesados D. Antonio Lopez y D. Enrique Marquez.

—En la Sala de lo civil se vió una apelación en autos ejecutivos, en la cual informaron D. Vicente Giner y D. Manuel Millás.

—Señalamientos para hoy: En la sección primera comparecerá en causa procedente del juzgado de Sagunto, Rafael Guillén Roig, por hurto.

—En la sección segunda se verá en juicio por jurados un proceso seguido por el juzgado del Mercado contra Bartolomé Abad Asensi, por abusos deshonrosos.

—En la Sala de lo civil se verá un pleito seguido también en el mismo juzgado entre los señores Armet y Ollart y Puig Hermanos, sobre pago de cantidad.

ESCOLARES

En el gobierno civil se han recibido los siguientes nombramientos de maestras en propiedad:

Para la escuela de niños de Carcagente el de doña Nicanora Valverde Cortés, que deja vacante la de Pinoso; para la de Ayora el de doña Catalina Oliva Mete, vacante la de Candamos; para Requena los de doña Juliana Soria Muñoz y doña Paulina Millán Fajón, que desempeñaban las de La Saca y Mogente, respectivamente.

—En el Paraninfo de la Universidad, se celebrará mañana la velada literario-musical organizada por los escolares católicos valencianos en honor a Santo Tomás de Aquino. La junta organizadora de los indicados festejos nos ruega hagamos público la imposibilidad en que se vió para atender los pedidos de billetes de señora por haberse agotado.

—Han sido expedidos los títulos profesionales de los maestros D. Miguel Martínez García, D. Antonio Sala, D. Juan Gomez, D. Eduardo Carceller, D. Marcelino Vidal, D. Manuel Balaguer, don Guillermo Carrera, D. Juan Ruiz y D. Emilio Blanco, y el de Bachiller de D. Pio Antonio Beltrán Villagra.

SOCIEDADES

En el Ateneo Científico dará esta noche una conferencia sobre un problema matemático hasta ahora, a lo que parece, insoluble, el Sr. D. Eduardo Miralles, cuyo trabajo ha despertado gran curiosidad e interés. Las personas que asistan podrán hacer al conferenciante las observaciones que estimen oportunas. Con motivo de esta conferencia se ha suspendido la de «Historia».

—En el Instituto Médico Valenciano se ha dado por terminada la discusión del tema «Tratamiento de la infección purpérea», haciendo uso de la palabra los Dres. D. Manuel Lleó y D. Enrique Lopez, que resumió el debate.

—Los Círculos Católicos Obreros de Valencia se disponen a celebrar con gran esplendor la fiesta de San José. Según noticias, en el de la calle del Poeta Querol pronunciará el discurso el Sr. Martín Mengod; en el de la calle de Cuarte el Sr. Oller (D. Manuel); en el del Puerto harán uso de la palabra D. Rafael Tarín, D. Pascual Lull y D. Francisco Penarroja; en el de la calle de Maldonado D. Manuel Simó, y en el de San Vicente Ferrer, de la calle de Valldigna, distinguidos oradores, leyéndose trabajos escritos expresos para el acto por distinguidas personalidades.

—Mañana se celebrará en «Valencia Nova» baile «diplomático de máscaras», al que, según noticias, asistirán embajadas extraordinarias de todos los países del mundo. El salón estará convenientemente adornado por la sección de artistas de la Sociedad.

—Esta noche habrá baile familiar en la Sociedad Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar.

—La Sociedad «La Piña» celebrará bailes de trajes hoy y mañana, de una a cuatro de la madrugada, en el teatro de la Princesa. Se regalarán premios a los tres disfraces mejores que se presenten en dichas dos noches.

Notas ARTÍSTICAS

En los escaparates de D. Luis Amador ha sido expuesto un diploma, que contiene el nombramiento de socio de mérito que concede la Sociedad humorística «La Rialla» a D. Vicente Pellicer (hijo). Este trabajo artístico ha estado a cargo del laureado pintor D. Francisco Cortina.

Notas de SPORT

En el gimnasio de los Sres. Belenguer y Martínez se verificará hoy, a las ocho y media de la noche, una velada de ejercicios gimnásticos y asalto de armas que, como las anteriores, es seguro que se verá muy concurrida. Para dicho acto se han circulado las invitaciones.

SUCESOS

El niño José Balaguer Armero, de 10 años, fué atendido en la casa de Socorro del Puerto, de la fractura de la pierna derecha.

—En el Hospital provincial ingresó ayer María Braulio Montells, de 59 años, que tuvo la desgracia de caer en una acequia del término de Albuixech, fracturándose el brazo derecho.

—La policía detuvo ayer, poniéndolo a disposición del juzgado, a un mozalbete de 18 años, que hurtó nueve pesetas a un labrador en la subasta del Sr. Climent.

—Una vaca embistió ayer en la calle del Grabador Seims a una anciana, dándole una patada y causándole lesiones de importancia en la cara y

cuerpo. Fué atendida de primera intención en el Hospital provincial.

Notas REGIONALES

MONCADA.—La Guardia civil de este puesto ha prestado un buen servicio denunciando al juzgado a varios individuos presuntos autores de un hecho escandaloso y lamentable.

Hacia ya bastante tiempo que algunos carreteros de las fábricas de ladrillo de aquella población sustraían, sin que llegara a conocimiento de los fabricantes, muchos ladrillos, tejas y otros objetos análogos, de los que en sus carros conducían, vendiéndolos después en varias tabernas situadas en las inmediaciones.

Practicado un registro por la Guardia civil, fueron encontrados en una taberna, propiedad de Vicente Valls, 433 ladrillos, 45 tableros y 105 tejas, y en otras dos, conocidas por la Moncha y Novensana, 600 ladrillos mas.

—Parece ser que los carreteros entregaban los ladrillos, a cambio de los cuales se proveían de comestibles y vino.

—La Benemérita ha hecho las oportunas denuncias a los juzgados municipales, entregándoles los materiales citados y el atestado instruido al efecto.

AYORA.—En el barranco de la «Rabosa» ha sido encontrado el cadáver de Melquíades Catalán Gomez, de 71 años. Créese se trata de un suicidio.

REQUENA.—Han sido detenidos por la Guardia civil de este puesto Angel y Julián Montoro Pote y Victor Muñoz Badomón, los cuales conducían por la carretera de Madrid tres carros cargados con 212 piezas llamadas cabrias de pino, consideradas de procedencia ilegítima.

Asociación de la Prensa

La comisión organizadora del beneficio en el teatro de Ruzafa ha publicado un selta muy oportuno, del que entresacamos los párrafos siguientes:

«No entra en las intenciones del compañero organizador de este beneficio el prodigar elogios desmedidos a dicha empresa, ni puede suponer por un momento que tal conducta generosa obedezca a otros fines que los de simpatía a la misión benéfica que nuestra Sociedad persigue.

Conviene aclarar este concepto ahora que la ocasión se presenta. La Asociación es exclusivamente una entidad benéfica, razón única por la que alberga a todos los periodistas de encontrados pareceres en diversos aspectos de la vida, y distinta, por lo tanto, de la entidad periódica que sostiene un criterio determinado en los órdenes político, sociológico, científico, artístico, etc.

Las relaciones de adhesión, de apoyo, de fomento a la Asociación, son agradecidas individualmente y colectivamente por los periodistas, sin que esto encierre abdicación, la mas mínima, de la libre e independiente emisión de la crítica en el periódico sobre todos aquellos hechos relacionados con la pública opinión.

La Asociación libre y el periódico libre; a un lado la alta misión benéfica de esta Sociedad, y a otro lado la elevada misión del periódico, encanuzadora de la idea colectiva. De una parte la pública y particular estimación que el público pueda tener al obrero intelectual, sacrificado a una vida de trabajo, de favores y de ingratitudes, y de otra el respeto a la dignidad de los periódicos sustentadores de pareceres, muchas veces encontrados.

De aquí que las relaciones entre una entidad cualquiera y la entidad Asociación, sean puramente afectivas, sin que, ni remotamente, sirvan para trabar la opinión, el parecer del periódico en un orden determinado de hechos.

Bajo este concepto, la conducta de la empresa del teatro de Ruzafa no puede ser mas honrosa para la Asociación. A propios impulsos obedece la determinación de dar gratis el beneficio, y esto evita, entre otras cosas, la petición a los artistas de coadyuvar al buen resultado, interpretada las mas de las veces en mal sentido ó negada con espíritu mezquino, y a juicio de ellos, vengador de verdades estampadas en letras de molde.»

CÁMARA AGRÍCOLA

Cuarta conferencia

Ayer tarde se verificó otra de las conversaciones agrícolas, continuando la discusión del tema sobre la filoxera. El secretario de la Cámara se ocupó de la adaptación de la vid americana, y a su amabilidad debemos el poder publicar en lugar aparte un artículo de dicho señor sobre este asunto, lo que nos dispensa de detallar esta parte de la conversación.

El Sr. Vidal dió cuenta de las medidas tomadas por la Diputación para evitar una mayor difusión de la plaga.

El señor conde de Montornés pidió que la Cámara publicase, en forma de conclusiones, los temas discutidos, de modo que el agricultor vea claramente el plan que debe seguir en la reconstrucción de su viñedo.

El secretario de la Cámara prometió que se publicaran las conclusiones, previa aprobación de la directiva y de los ingenieros agrónomos.

Para una de las próximas conversaciones prometieron los Sres. Jiménez de Bantrosa y Lopez Guardiola hacer ensayos calcimétricos con los aparatos Bernard y Delpoite, para lo que invitan a los agricultores a llevar muestras de tierra.

La concurrencia fué bastante numerosa.

La adaptación de las vides americanas

Todos los problemas que entraña la reconstrucción son importantes, pero el estudio de la adaptación lo es tanto, que de él ha podido decir Próspero Gervais que «la adaptación regula la resistencia». Realmente, con una mala adaptación, la vid americana se halla en condiciones tales, que su resistencia al insecto se aminora hasta el punto de perder fácilmente.

La adaptación no es cosa de ahora. Desde muy antiguo se debieron fijar en ella los cultivadores, y a su estudio atento debemos la observación de nuestros agricultores cuando se resisten a plantar determinada variedad de vid del país en un terreno dado, porque ¿quién se le ocurrirá plantar bobal en terrenos pedregosos, secos y de poco fondo, cuando sabemos que esta variedad requiere los terrenos de condiciones opuestas?

Si esta observación es cierta para esta y otras variedades europeas, lo es en mayor grado para las vides americanas por la índole especial de sus raíces, que no se acomodan a las condiciones del terreno, como lo hacen la mayoría de las del país.

Como pudiera creerse erróneamente, no es el clima lo que contraría la adaptación de las vides americanas, pues vegetan las mismas variedades en Argelia que en el límite Norte de la zona de la vid. Lo que mas influencia tiene es la constitución del terreno. En un principio solo se estudiaba su constitución física, pero los estudios de Bernard y las recientes observaciones de otros agrónomos han demostrado que la riqueza del suelo en principios fertilizantes influye marcadamente en la adaptación.

GABINETE DE FISIOTERAPIA

Tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, tiñas, nevus, peladas, eccemas, pruritos, etc., por la ELECTRICIDAD, RAYOS X Y LUZ. Rayos X—Depilación eléctrica Plaza de las Barcas, 26, principal

ANEMIA COLORES PÁLIDOS POBREZA DE SANGRE CLOROSIS, NEURASTENIA CONVALESCENCIA de toda la Infirmitad.



CURACION RADICAL en 20 DIAS de ELIXIR S. VICENTE PAUL UNICO Ferruginoso admisible para el Ectico Extrínsecamente

Sin embargo, todavía se da mayor importancia a la composición física del suelo que a la química, y en este sentido destaca, en primer lugar, la acción de la caliza sobre los otros elementos primordiales, sílice y arcilla, pues estos solo parecen modificar la acción de la primera. Mientras la arcilla parece disminuir la acción clorósante del carbonato de cal, la sílice la aumenta, como demuestran los cuadros siguientes:

Table titled 'Cuadro de Chauzit' showing 'Terrenos calcáreos no clorósantes para la vid americana' with columns for Muestras, Arcilla, Sílice, and Caliza.

Table titled 'Cuadro de Chauzit' showing 'Terrenos calcáreos clorósantes para la vid americana' with columns for Muestras, Arcilla, Sílice, and Caliza.

Claramente aparece la acción moderadora de la arcilla, elemento que debe, pues, tenerse muy en cuenta para el estudio de la adaptación.

Resistencia a la clorosis de la vid americana (según Guillón y Brunaud)

Table showing 'Especies puras ó híbridas' and 'Cantidad Oo de caliza que pueden soportar' for various vine varieties.

El cuadro anterior no tiene en sus cifras un valor absoluto, como se comprende fácilmente por lo que llevamos dicho sobre las modificaciones que pueden introducir los otros componentes del suelo. Sirve solo como indicación de grandes líneas generales, pues aparte de las modificaciones apuntadas, hay que tener en cuenta otro elemento de juicio: el poder clorósante de las diferentes calizas, que aumenta muchas veces con el estado de división de la misma. Es decir, que en dos tierras que contengan la misma cantidad de carbonato de cal, una podrá ser mas clorósante que la otra, solo con que la caliza se halle en partículas ténuas ó en elementos groseros. De aquí la necesidad de dosificar el carbonato de cal de una misma tierra luego de haberla hecho pasar por distintos tamices.

Luego de lo que dicho llevamos, parece inútil insistir en la necesidad de determinar el carbonato de cal del suelo y del subsuelo. Es tan grande la importancia de esta determinación, que no dudamos en recomendar que se multipliquen los análisis, dentro del mismo campo, lo mas posible.

Conviene recordar, en apoyo de esto, el caso del campo de experiencias de Cluny, en el que Bernard tomó una muestra de tierra cada diez metros, y al analizarlas, halló que junto a puntos que acusaban el 5 por 100 de caliza, habian otros que llegaban al 40 por 100.

Claro es que no todos los campos tienen una composición tan diversa, pero en la naturaleza es muy difícil hallar la homogeneidad que supone un solo análisis para cada campo.

Parecerá esto una nimiedad, y perdónesenos que insistamos, pero en el caso que hemos citado, qué variedad nos convendría plantar? ¿Rupestris Martin ó un Berlandier Riparia? Porque hay que fijarse que no se trata de obtener cepas que vejeen, sino pies que den el máximo de producto, y esto solo se consigue adaptando cada variedad al terreno que le es propio. Comprendemos que, exagerando este principio, llegaríamos a establecer un verdadero mosaico, pero también insistimos en que no conviene plantar con datos insuficientes y estadíos hechos a la ligera, sobre todo cuando el producto neto se halla muy lejos de ser medianamente remunerador.

Mañana continuaremos ocupándonos de la constitución geológica de la provincia y tratando de indicar las mejores porta-injertos.

E. LOPEZ GUARDIOLA

TEATROS

PRINCIPAL

Como anunciamos oportunamente, esta noche se verificará el debut de la gran compañía escéntrica, gímnástica, cómica y mímica del Sr. Alegria. Dado el gran pedido de localidades hecho ayer en Contaduría, es seguro que el teatro se verá hermosísimo. Todos los números del programa son completamente nuevos y no presentados en Valencia.

PRINCESA

Esta noche debutará, como digimos, la compañía de zarzuela cómica del maestro Blasco, en las que figuran las típias señoritas García, Jordán y Bori.

Los precios son: Palcos sin entrada, 5 pesetas; butaca con entrada, 1; entrada general, 0'40, y tertulia, 0'25.

APOLO

La reprise de la ópera de Lincke, Lysieta.

ta, celebrada anoche en este teatro, constituyó un éxito para toda la compañía, que hace de esta obra una de sus interpretaciones más felices. La mayoría de los números de la linda partitura fueron repetidos, lo que supone una labor esmeradísima por parte de la señora Domingo y el señor Gascó.

El Sr. Corbón estuvo como es en él habitual, y ello es decir bastante. Su trabajo fué muy celebrado.

Al finalizar el cuadro primero y la obra, el público hizo a los autores calurosas ovaciones, viéndose obligado el Sr. Fernandez Arias, que presenciaba la función desde el palco de la Peña, a saludar al concurso diferentes veces.

Esta noche se estrenará, a segunda hora, la zarzuela en un acto, de Torres y Crusellas, música de Jiménez y Vives, El amigo del alma.

RUZAZA

Se estrenó la refundición de un drama, Hijo de viuda, que ahora tiene el nombre de Los quintos. En su nueva forma no varía en nada el original, ni le aumenta tanto así de mérito.

La interpretación fué muy acertada, tanto por parte de la señorita Viné y señora Mejía, como por parte de los Sres. González, Rodríguez, Tomás y demás artistas, quienes lograron estruendosos aplausos de la galería. ¡Aún hay melodrama!

¿POR QUÉ SUFRE USTED?

Parche Poroso "Excelsior" cura todo dolor, en pocos minutos. ¿Dónde tiene Ud. el dolor? ¿Es lumbago, cefalea, reumatismo, o neuralgia? ¿Está el dolor en la espalda ó en el costado? NO SUFRA VD. NI UN MOMENTO MAS.

Teatro de la Princesa

HOY SABADO debut de la compañía de zarzuela cómica.

Mal de amores

DOS SESIONES DE CINEMATOGRAFO sin oscilaciones ni penumbra.—El primero en Valencia.

Las Estrellas

PRECIOS POPULARES: Palcos sin entrada, 5 pesetas; butaca con entrada, 1; entrada general, 0'40; tertulia, 0'25.

DE CASTELLÓN

(Conferencia telefónica).

Castellón 9, a las 21.10.

El nuevo gobernador

Ha tomado posesión del mando de esta provincia el nuevo gobernador civil D. Juan Pastorín, que llegó anoche a esta capital, sin que tuviera nadie aviso de ello.

Esta mañana ha recibido la visita del presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Audiencia provincial, vicepresidente de la Comisión provincial, gobernador militar, director del Instituto, de los elementos más caracterizados del partido liberal y de los representantes de la prensa local.

Con todos se ha mostrado el Sr. Pastorín muy deferente, agradeciéndoles su saludo.

Juicios administrativos

En la delegación de Hacienda se celebrará mañana 27 juicios administrativos, para ver y fallar otros tantos expedientes por defraudación a la renta de Tabacos.

Juicio de faltas

En la mañana de hoy se ha celebrado en el juzgado municipal de esta capital el juicio de faltas entablado por el Sr. Espresati, contra el director del diario republicano El Clamor, por haberse negado este a insertar un remitido que le envió el Sr. Espresati, defendiéndose de algunos cargos que el mencionado periódico dirigió a D. Cayetano Huguet. El director de El Clamor ha sido condenado a la publicación del remitido y al pago de las costas.

Recordando una fecha

El diario La Provincia, de Castellón, publica hoy un artículo, que ha sido muy leído y comentado, recordando uno de los hechos memorables de la guerra de la Independencia, como es la defensa que hicieron un puñado de valientes castellonenses del puente de Villarreal, el día 9 de marzo de 1810, y los días 7, 8 y 9 de julio de 1817, en que pusieron sitio a Castellón las tropas francesas.

Detenciones

La Guardia civil ha detenido en el Casino Agrícola de Sot de Ferrer a los vecinos Vicente Campos, Francisco Camps y José Bello, y a don Benagüel Juan Bosch, que se dedicaban al saqueo de viajeros en la carretera, entre Segorbe y Nules.

B. A.

DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1906

sobre la totalidad del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

SEÑORES DIPUTADOS:

No sé si apreciaréis lo mismo que yo la obligación que siento de explicar la actitud de esta minoría ante el proyecto que se discute. En todo caso, he creído que mi deber me colocaba detrás de las explicaciones del Gobierno, y fuera de la discusión mantenida entre el Sr. Alvarez y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Acontece, me acontece a mí esta tarde, señores Diputados, estar oyendo hablar de la jurisdicción ordinaria, del Poder judicial, de los inconvenientes que tienen las leyes especiales, de la perturbación que ellas introducen en el mecanismo de nuestro sistema penal, del daño que al ejército mismo le puede venir por el ensanche de su fuero, del partido liberal y de la democracia, de los compromisos y de los antecedentes... y yo digo: Pero ¿es esta la cuestión? Pero el asunto del día, ¿es ese? ¿Es que el Gobierno nos invita a deliberar sobre una moción suya, que haya salido de sus convicciones, de sus anhelos de siempre para mejorar nuestra legislación? ¿O es que se ha presentado un problema, en el curso de la vida del Gobierno, para el cual el Gobierno ha traído a las Cortes una solución y que hemos de examinar tal como es?

Porque la diferencia es enorme, y aunque el señor Alvarez abomine de los convencionalismos, por equivocación y de toda buena fe, resulta influido por el convencionalismo de venir a discutir en un terreno totalmente diverso de la realidad. Porque la realidad es que en 25 de Noviembre ha ocurrido en Barcelona un suceso lastimoso; que nadie duda que este suceso ocurrió por deficiencias de la justicia (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Está bien), cualquiera que sea la causa, con leyes bastantes, sin leyes bastantes, por culpa de los encargados de aplicarlas, por lo que fuere, que eso ya lo iremos examinando; pero siempre por deficiencias de la justicia.

El Gobierno de entonces nos pidió una ley de suspensión de garantías; lo recordaba antes el señor Presidente del Consejo de Ministros, y yo tengo que arrancar también de este punto, porque es la realidad. Estimó de tal manera grave el caso, y en esto de estimar la gravedad no disintimos, que apeló al máximo, al extremo recurso de la suspensión de las garantías constitucionales, recurso que, empezando por nosotros (y digo empezando porque parece que el partido conservador debía ser el menos inclinado a repugnarlo), creyeron muchos extremado, y fué objeto de nuestras observaciones, aunque no de nuestra resistencia. Apenas el Gobierno que preside el Sr. Moret hubo obtenido la aprobación de la ley de Presupuestos, estimó necesaria una ley especial; hubo en su seno divergencias sobre los términos de ella, pero unanimidad sobre que era menester una ley especial. Se presentó ésta, y se ha tramitado como todos sabemos; y yo digo: ¿De qué hemos de hablar aquí? ¿Hemos de hablar de si el Gobierno considera hoy posible levantar la suspensión de las garantías constitucionales, que la otra tarde prometió que no sería levantada sin una ley especial? Y si el Gobierno dice que no puede sin una ley especial levantar la suspensión de garantías, ¿qué dilema es el que se le plantea?

Yo oigo con asombro salviedades que se hacen desde el banco de la Comisión sobre las convicciones personales, y con mayor asombro oigo al señor Alvarez hablar de antecedentes y de significación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y amenazarle como a quien reniega de toda su historia. Pues qué, el partido liberal ¿es un partido que no puede gobernar? ¿Se va a declarar incapaz para go-

bernar? ¿Es que el partido liberal tiene doctrinas que le impiden mantener el orden público? ¿Es que el partido liberal no puede, ante conflictos como el de Noviembre, traer a las Cortes una solución sin que el Presidente del Consejo de Ministros se desautorice y sin que el partido reniegue apostotando de todos sus antecedentes? Pues entonces, ese no sería un partido de gobierno. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¡Bien!)

Nosotros estamos presenciando un debate, en el cual desde esos bancos (Señalando a los de la mayoría), á veces desde aquellos (Señalando a los de la minoría republicana), se presenta ese proyecto como una cosa ajena, como una cosa distinta de la obra y de la significación del Gobierno; y esa sí que es una mixtificación que yo no puedo tolerar. Los requerimientos de la experiencia, apreciados por el Gobierno, han sugerido el proyecto de ley; el Gobierno lo ha presentado; no lo necesita el Gobierno. Que lo retire, porque no parece sino que el Gobierno está ahí sirviendo a alguna causa ajena, obedeciendo á alguna sugestión que no sea la de su propia conciencia, la noción del deber que todo Gobierno tiene de satisfacer las necesidades públicas, la primera de todas: el orden público. (Aprobación en la minoría republicana.)

Ya no necesito ocuparme del aspecto que en labios elocuentísimos siempre, maravillosos en estas oraciones últimas, del Sr. Alvarez, se atribuye al proyecto, de un acto cortésano, porque eso ya ha sido suficiente é insuperablemente contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; lo que me toca es rechazar el otro aspecto en el cual se hace aparecer este proyecto como una obra conservadora que está realizando el Gobierno. Eso es lo que yo rechazo absolutamente. El Gobierno puede retirar el proyecto cuando guste; me alegraría muchísimo de que lo retirase; yo no tengo ninguna gana de votar el proyecto, porque yo he vivido muchos años, desde mi primera infancia, en el amor á las leyes y á la jurisdicción civil, y creo, en efecto, que sería muchísimo mejor que no necesitase extender su acción la jurisdicción militar.

Pero ¿se nos pregunta aquí por nuestras preferencias doctrinales? ¿Es á eso á lo que estamos? La apreciación de las necesidades públicas la ha hecho el Gobierno, y el partido conservador, á quien para otros fines bien transparentes se quiere suponer como un interesado ó copartícipe de esa obra, en el sentido de que tenga un interés político en su realización, ¿cómo ha procedido y cómo ha estado frente á ese proyecto? Me importa recordarlo, aunque creo que, sin recordarlo, podría entregar nuestra conducta al juicio de quien quiera, y desde luego aceptaría yo el fallo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Nosotros, cuando gobernábamos, habíamos procurado prevenir ese daño, y teníamos un proyecto aprobado ya por el Senado que á eso tendía, en el cual no se tocaba á la jurisdicción, en el cual todo iba á la jurisdicción ordinaria. Nosotros, con resistencias de todas partes, habíamos hecho una ruda campaña para extirpar la causa fundamental de la impotencia de la justicia civil, que no está en la Magistratura (hay que hacerla esta justicia), está en el abuso de la inmunidad parlamentaria y en la influencia política, en las condescendencias interesadas para obtener el aplauso y la colaboración de la prensa. (Muy bien.)

Nosotros teníamos convicciones y teníamos antecedentes.

Delante del proyecto, nosotros, no sólo nos hemos abstenido de toda ingerencia en ese conflicto, de todo aprovechamiento de ese conflicto, aunque

no fuese más que para recordar que él nos daba la razón, que es la menor satisfacción que á la vanidad personal se puede consentir y tolerar; nosotros, no sólo nos hemos abstenido de todo eso, sino que hemos dejado al Gobierno la apreciación de sus necesidades y de sus medios, y hemos guardado silencio para respetar la dignidad de sus iniciativas. Cuando el Gobierno presentó el proyecto en el Senado, y la Comisión que de él se apoderó convocó á todo el mundo, nos apresuramos á ir á ella honradamente con nuestras manifestaciones, con nuestras propuestas, con nuestras advertencias, las cuales, en suma, se encerraban en dos ideas: la una, que el proyecto había de ser eficaz, so pena de originar un nuevo daño, y por eso sometimos á la deliberación de los Sres. Senadores, liberales todos, elegidos por la Cámara alta, las propuestas que, á nuestro juicio, completaban la eficacia de la ley, propuestas que en aquella parte en que han sido aceptadas serán materia de debate, de todo el debate que se quiera cuando entremos en el articulado; y la segunda, en punto á la jurisdicción, contenida en esto que es fundamental: cualquiera que sea la convicción doctrinal del que habla; cualesquiera que sean las opiniones en el partido conservador, nosotros pedimos y recomendamos una solución de concordia; nosotros, que alabamos (hoy lo hemos aplaudido con mucho gusto) al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por haber traído al Parlamento este conflicto, que arranca de los antecedentes, de la historia, de nuestras desdichas, que surgió en su camino, de las cuales no hay que sacar recriminaciones á la hora presente, porque las recriminaciones de nada servirían, pedimos á la Comisión que evite á todo trance que de este debate y de este proyecto salgan separadas dos cosas que son consustanciales. Recuerdo que acababa yo esa parte de mi informe diciendo: al partido conservador no le ocurre sino el grito de la madre en el juicio de Salomón. ¡No los dividáis; no separéis el poder legítimo, el poder constitucional, de la fuerza pública, porque no hay poder sin fuerza, ni fuerza legítima y honrada sino al servicio del poder que mantiene la justicia! (Muy bien, muy bien.)

El partido conservador, cuando el asunto se ha discutido en la alta Cámara por todos los órganos de los Senadores que á él pertenecen, no ha hecho sino facilitar esta solución.

Cuando el proyecto llega aquí, cuando, como recordaba muy bien el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se ha dominado la situación con el curso de todos, cumpliendo deberes, de lo cual no podemos vanagloriarnos, aun cuando habríamos de reprocharnos caso de no haberlo cumplido; cuando por ello el asunto se halla en este estado, yo encuentro en la Cámara, en las mallas de los discursos, en las emanaciones de los pasillos, en las titilaciones de la prensa, una propensión á fingir que esa es una sugestión conservadora, que esa es una obra que está haciendo por nosotros el Gobierno que se sienta en el banco azul. ¿Esos no son convencionalismos, señor Alvarez? Ya sé que S. S. no los ha imaginado, pero pido su testimonio. ¿Conocéis mayor convencionalismo? ¿Creéis vosotros que lograréis de ese modo que olvidemos el origen? ¿Creéis que, sin recordar el origen, acertaremos con el remedio? El origen fué la impotencia de la justicia, porque habían quedado impunes agravios hechos á la Patria y al ejército por medio de la prensa, y era y es menester, ó no hacer nada, ó hacer eficazmente la justicia práctica y posible en la prensa que delinca contra la Patria y el ejército, y si no se hace eso, no se hace más que una mera mixtificación, una indignidad. (Aprobación.)

Del modo de hacerlo, de cada artículo y de cada

frase, se hablará cuando se entre en el articulado; pero de ahora para entonces, yo quisiera que aquí dentro, donde todos procedemos conociéndonos y respetándonos, y fuera de aquí, hasta donde alcance el eco de esta tribuna, se desvaneciera una equivocación rutinaria, que tiene el inconveniente que tienen siempre las malas inteligencias entre personas que han de colaborar en una obra común.

Se da por supuesto que el partido conservador, singularmente yo, ha de propender á lo que se llama una obra reaccionaria, que es una palabra con siete u ocho vertientes, que necesita un tomo de comentarios (*Risas*); pero, en fin, en este caso ya sabemos lo que quiere significar. Pues esto es un enorme error, del cual debieran ya haber sacado á los que no tengan mucho empeño en explotarlo, los antecedentes y los actos míos, no ya las palabras, actos y antecedentes cuya clave os voy á dar, puesto que parece necesario, aun cuando fuera á mi juicio ostensible en todo caso.

En efecto, durante todo un siglo se han reivindicado las libertades públicas y los derechos individuales en una porfía, en una lucha, en un regateo con el poder, y, naturalmente, han estado colocados los partidos de las izquierdas frente á la autoridad y al poder, y ha sido natural asiento de los partidos conservadores la defensa de las prerrogativas de la autoridad y de los fueros del poder.

Así se ha vivido y esa es la impulsión histórica, esa es la rutina que todavía pesa sobre los que recelan que yo he de querer introducir en la ley cierta dirección, sentido ó tendencia, olvidando cuán otros son ahora los tiempos, cuán otro es el estado social, cambio y mudanza que hacen sea la política conservadora una cosa que no ha podido, que no ha necesitado ser jamás.

Porque hoy ya no se trata de contender con las oligarquías parlamentarias que formaban los partidos profesionales, flotando en medio de un pueblo indiferente ó ajeno á la política; porque hoy ya no se trata de proteger con los recursos gubernamentales y con los medios de la autoridad los sentimientos y los intereses que forman permanente y naturalmente la base conservadora de toda sociedad y de todo Estado. Porque hoy son las muchedumbres, son las masas enteras quienes personalmente están ya en el estadio de la política, con el sufragio universal, con la libertad de la prensa, con la de reunión, con la de asociación, con la formidable reivindicación, no ya de sus derechos, sino de sus anhelos y de sus apetitos. Y delante de eso, temerario había de ser quien creyera que podía proteger los intereses permanentes de las derechas con los recursos gubernamentales ó con las tramoyas y las iniquidades de falsificación electoral, ó con la prevencional de un Gobierno. (*Muy bien, muy bien.*)

Por eso es menester oponer á las izquierdas que están en la vida pública, que actúan en la vida pública, todas las derechas, y traerlas con plenitud de sus fuerzas sociales á la vida y á la influencia en el Estado; y por eso la política conservadora tiene que adoptar los procedimientos democráticos, y las garantías constitucionales y los derechos individuales, que son ahora la fuerza conservadora, la única fuerza conservadora disponible, la única que puede salvar á la sociedad y á los Gobiernos de una ruina inminente. (*Aplausos.*) Por eso he dicho yo un día que la libertad se había hecho conservadora; por eso no hay ni siquiera un solo acto mío que no esté inspirado en esta convicción; y por eso creo yo que la política conservadora consiste en traer íntegramente todo el fondo social á la influencia y á la acción del Estado, de modo que la democracia comprenda absolutamente la acción íntegra de las fuerzas de toda la Nación, asistiendo al Gobierno.

Y quien piensa así y quien procede así en todo, qué recelo ha de inspirar cuando se trate de modular, de regular el ejercicio de los derechos individuales? Si acaso, el recelo de equivocarme, al cual yo no podré sustraerme jamás.

La definición de la ciudadanía hecha está en las doctrinas, está en las leyes. Permittedme decir que también está en las realidades y en las prácticas, porque yo no sé si creéis que es jactancia la mía al decir que no creo que me aventaje nadie ni me haya aventajado ningún gobernante español en el deseo de respetar con sinceridad el ejercicio de los derechos individuales.

Pero no es esta la cuestión; luego no es ese el peligro; luego no ha de ser esta la preocupación: la preocupación ha de ser aquella que consiste en rechazar las impulsiones inconscientes de la rutina y de la tradición.

Porque cuando yo oigo hablar de los derechos individuales en los términos absolutos que ha recogido el *Diario de las Sesiones* en estos días, me parece increíble que vivamos en el año 1906 y que hayamos experimentado lo que hemos experimentado. El peligro de las libertades y de los derechos no está ya en las demasías del poder. ¡Desdichado poder, desmedrado poder para temerle en ese terreno! No. Está en que, vulnerando el derecho ajeno al abuso del derecho propio, llegue á despertarse en las sociedades el ciego y formidable instinto de la propia conservación, que se apodera de ellas cuando sienten acercarse al alcázar del poder el espectro de la anarquía; cuando se enteran de que los

derechos, por su errónea, por su insensata falta de limitación y de ordenamiento, son contrarios al interés social y al interés del Estado, y contrarios también al derecho ajeno. Entonces corren peligro todas las libertades, entonces podrá estar comprometida la obra del siglo pasado, pero no por aquellos ordenamientos que hagan eficaz la ley penal y afirmen la realidad de aquel principio, según el cual, á mayor libertad corresponde mayor energía, mayor imperio en las sanciones penales. (*Muy bien, muy bien.*)

Este es nuestro criterio, y con él examinaremos el articulado y discutiremos cuanto haya que discutir. Para mí es ilegítima, es nociva, toda limitación innecesaria de los derechos individuales, y sólo se legitima por una necesidad del Poder público y del orden social.

Creed, pues, que nosotros, en plena normalidad, si no existiera ningún conflicto, no hubiéramos pedido nunca al Gobierno, no le hubiéramos inducido —aunque él fuera accesible á semejante súplica— á que trajera un proyecto de ley como éste, que es, al fin y al cabo, un proyecto que complica el engrane de la normalidad jurisdiccional y penal en toda nuestra legislación ordinaria.

Pero hay otro motivo, que pesa mucho más sobre mí, para sentir y deplorar la necesidad de votar este proyecto, en tanto en cuanto representa un medio de gobierno que el partido liberal en el poder estima necesario y nos declara inexcusable, y es que ha ocurrido todo esto en Cataluña, en el estado actual de Cataluña, después de la suspensión de garantías. Yo quisiera que fuera posible aplazar si quiera esta obra legislativa para dejar que pasaran los apasionamientos, y las consecuencias de la suspensión de garantías y de sus antecedentes. (*Muy bien, en los republicanos.*) Porque yo no sé si hay alguien en esta Cámara que no comprenda la gravedad inmensa de la situación de las cosas en Cataluña (*Aprobación en los bancos de la izquierda*), en donde será imposible pedir con éxito que se aprecie serenamente el verdadero sentido y el propósito de esta ley.

Para comprender la tristeza con que yo me acerco á este tema es menester conocer cómo estaban las cosas en Cataluña y en Barcelona á fines del año 1904, y comparárlas con el estado actual de aquella política y de aquella ciudad; pero yo no voy á hablar sino de lo que puede ser remedio para el presente, y aprovechar para el porvenir.

Están muy lejos de mi ánimo las sugerencias para cualquier recriminación; ahora no podemos prescindir de que en Barcelona, en toda Cataluña, se manifiesta un estado de apasionamiento colectivo, un estado de verdadera ceguedad, consecuencia de este apasionamiento, cuya fórmula sintética consiste en ver juntos, y en camino de inteligencia, elementos entre los cuales median abismos y han mediado constantemente luchas enconadas. (*El Sr. Salmerón.*) Unidos hoy para la defensa del derecho. No hago sino decir que eso es un síntoma del apasionamiento, del estado de anomalía que reina allí. (*El Sr. Alegret.*) Esta es una ley contra Cataluña. — (*Rumores.*) Esos son los errores de la pasión.

Por ser tal la situación de Cataluña—y esto importa mucho que conste aquí—, yo no espero, y supongo que conmigo estarán todos, que la aplicación de esta ley traiga ningún remedio á la situación de Cataluña. (*Muy bien, en los republicanos.*) Lo cual no significa que la ley no sea necesaria, porque si, á juicio del Gobierno, evitara agravaciones y nuevos conflictos, daría tiempo para la política que ha de dar el remedio; pero bueno será que conste que esa ley no forma parte de tal política ni constituye el remedio. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hace signos afirmativos.*) Asiente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; yo contaba con su asentimiento porque conozco á S. S.; pero conviene, repito, que conste que aquí no se trata, que las Cortes españolas no pretenden por medio de leyes represivas resolver el problema de Cataluña, ni acercarse á su solución, ni simplificarla, ni tocarla. (*El Sr. Salmerón.*) Agravarla. Agravarla como agravan toda enfermedad los accidentes; como la agravó el 25 de Noviembre, como la agravó la suspensión de garantías que el Gobierno liberal demócrata creyó necesaria. (*Muy bien, en la minoría republicana.*) — (*El Sr. Ministro de Gracia y Justicia hace signos negativos.*) Es una apreciación, en la cual el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y yo hemos disentido desde entonces; respeto la opinión de S. S., tanto más, cuando que estando en el Gobierno, en el hecho de aconsejar medida tan grave, probaba su firme convicción: respétese la mía.

La situación de Cataluña entraña el peligro de que los Poderes públicos caigan en el error de detener su paso en aquellas providencias á las cuales he dicho otras veces, y lo repito ahora, que debieran cooperar los partidos locales de Cataluña; pero aunque ellos no cooperen, aunque se obsequen, yo estímulo é invito al Gobierno á que, sin levantar mano, emprendamos este camino, de tal manera que por los errores que allí se cometen, de tal manera que por los errores que allí padecemos, no se entorpezca una sola hora la diligencia del Poder público en acudir al remedio. Y el remedio no puede ser instantáneo; el remedio no puede consistir en imaginar que existe ya en Cataluña la posibilidad de realizar aquella

parte de las aspiraciones de Cataluña, que coinciden con las aspiraciones de otros muchos súbditos de la Monarquía española y que nosotros consideramos perfectamente legítimas y realizables.

Ante todo, es menester restaurar, rehabilitar, reconstituir los organismos sociales y locales en que se ha de fundar la acción que de abajo arriba remedie esa eterna causa del enojo y de la ira, no sólo de los catalanes, sino, como he dicho muchas veces, de los españoles todos. Cuando nosotros hayamos hecho las leyes que permitan rehabilitar estos organismos, nosotros hemos de procurar que hayan vuelto de su ceguedad y apasionamiento aquellos partidos y aquellos pueblos, porque necesitaremos entonces su concurso, que nos sería mucho más favorable que para hacer las leyes, para implantarlas y aplicarlas, de manera que cada cual ocupe su puesto, funcionando las izquierdas como izquierdas y las derechas como derechas, y los elementos conservadores cumpliendo su fin social y político y no en la confusión actual, contra cuyos peligros os prodigaré yo cuantas veces pueda, amistosas y leales advertencias.

No hay nada más urgente; pero oigo además hablar de una gran campaña, de una gran labor liberal y democrática. Venga cuanto antes esa labor, cuando el Gobierno guste, porque no sé por qué la deja, ni para qué ocasión la guarda. Ahí está la tribuna; supongo que los uniformes de los Sres. Ministros estarán corrientes (*Risas*); vengan, pues, los proyectos, los discutiéremos, los apoyaremos en la medida que nos sea posible, y en ningún caso suscitaremos dificultades que no correspondan á la conducta que estamos siguiendo en este Parlamento. Pero al lado de todo ello, sin perjuicio de ello, y si esos proyectos no vienen, antes que todo es menester que nos preocupemos, que cuanto antes establezcamos los primeros pasos y los primeros cimientos de la obra política, que, sin ser especial para Cataluña, ha de quitar la razón á los que en Cataluña la tienen y aislará á los que no tienen razón; única política que creo aplicable á Cataluña, única que puede servir al fin común, y para ella el Gobierno dispone de nuestra colaboración como si fuéramos ministeriales.

Y ahora, me queda muy poco que decir, después del discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque yo he entendido que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, después de haber estimado la necesidad, que hemos respetado todos como legítima, de presentarse dividido al Parlamento, en el Senado afirmando la existencia de una situación anómala y excepcionalísima, para sondear y recoger la impresión y el sentido armónico de todos los diversos pareceres en la Cámara alta, donde por la información que en ella tuvo lugar ha podido recoger también anticipos de las opiniones de nuestra Cámara; después de haber dejado que allí se desenvuelva el contraste de las opiniones opuestas y haber llegado felizmente, como ha dicho S. S. con mucho acierto, á sacar el proyecto del Senado sin una votación nominal; yo entiendo, repito, que S. S. ha cumplido su deber, cuando me disponía yo á rogarle que hiciera suyo este proyecto. Tenemos logrado esto, como era menester, á fin de que esta Cámara deliberase con un Gobierno, con un Gabinete, con una cabeza, con un principio de orden; porque nosotros no le apoyaríamos, no le admitiríamos, si el proyecto no fuese del Gobierno, toda vez que este proyecto no es el proyecto de nuestros amores, es el proyecto de las necesidades públicas; y si los que habéis jurado el cargo no sentís, como primera obligación, como primera doctrina, el servir á las necesidades públicas, no sé quién las va á servir en esta Cámara. (*El señor Alvarez pronuncia palabras que no se perciben.*)

Está bien; pero esto significa que yo he entendido bien al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y que no necesito hacerle ya ningún requerimiento, y, por lo tanto, le digo que este proyecto, tal como está redactado, tiene nuestro apoyo, como lo ha tenido en el Senado; porque este proyecto ha producido una concordia, una transacción que buscó el Gobierno; y porque, fuera del orden de las jurisdicciones, tiene una eficacia que perdería si se le mutilase, y cuando no la tuviera, como he dicho antes, me parecería mil veces peor que el no haber hecho nada.

Y en cuanto al sacrificio del orden jurisdiccional, permítame el Sr. Alvarez que le diga que yo, que me creo tan impregnado del criterio jurídico como S. S. (y es la suma jactancia, porque tengo en gran estimación el criterio de S. S.), permítame que le diga que no entiendo por qué encuentra S. S. tanta diferencia entre el límite jurisdiccional que ahí viene y un límite jurisdiccional que, no sólo ha estado trazado, como recordaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por Cortes y Gobiernos liberales y democráticos, sino que ha estado consentido tranquilamente por todos S. S. (*Dirigiéndose á la minoría republicana.*) En suma: permítame el Sr. Alvarez que yo crea que, si salimos todos de los convencionalismos, S. S. no habría esperado al día siguiente al 25 de Noviembre, como oportunidad, para quitarle al fuero militar las jurisdicciones que ejercía desde hace tantos años. He dicho. (*Aplausos en la mayoría y minoría monárquicas.*)

Establecimiento tipográfico de los Hijos de J. A. García, Campomanes, 6.—MADRID

PORTERIA
La desea un matrimonio sin hijos. Razón en esta Administración.
Diario de Avisos
El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Banco Hipotecario de España
PRESTAMOS hipotecarios al 4 1/2 por 100 de interés anual, amortizable a largo plazo de 5 a 30 años, sobre fincas rústicas y urbanas.
Agente del Banco: BENITO ALTEY
Calle del MAR, núm. 57.—VALENCIA

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO u otro específico mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Laboratorio químico del Dr. J. Gascó Oliag
CALLE CONGREGACION, 20, VALENCIA
Análisis y ensayos de aguas, vinos, minerales, cementos, abonos, tierras, orinas, sangre, jugo gástrico, etc.
PIDANSE TARIFAS

PAPEL AYARD
Lo más barato y lo más eficaz para curar ERIZIASIS DEL PIEDO, REFRIGERIO, DOLORS, HEMORROIDES, UMBIGADO, HERIDAS, LLAGAS, etc.
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

SE VENDEN
MÁQUINA ALEXANDER de 20 caballos y caldera de 40 en buen uso. Razón M. M. Muro de Santa Ana, 5, principal.

Nada mejor que la CARNE LÍQUIDA
El extracto de carne preparada por el doctor Castell no necesita ser adicionado a los caldos, huevos y leche para vigorizar su poder nutritivo. Una botella contiene todos los elementos solubles y los insolubles transformados, que corresponden a 800 gramos de la mejor de las carnes.
La experiencia demuestra que no cabe término de comparación entre esa serie de sustancias que se anuncian como nutritivas y nuestro extracto de carne.
Tenemos registrada nuestra marca de fábrica, y llevaremos a los tribunales a los que intenten sorprender al público.

Almas, 7, Laboratorio
AVISO
Con inmejorables condiciones, se admitiría uno ó dos caballeros de carácter a todo estar. Trato de familia. Calle de la Paz. Informarán en la misma calle, letra B, 2.º

El delegado de Hacienda ha dispuesto que por la Caja de depósitos sean devueltas las cantidades que en ella existen a favor de los señores siguientes: D. Juan Muñoz, D. José A. Pérez, D. José Fran. Ull, D. Antonio Harrold Prilles, D. Ramón Chenoll Escoda, D. Francisco Carvera, D. Juan Rodrigo Morant, D. Gregorio Sáez Aliaga y D. Luis Solar Pelayo.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN
Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:
Luzado municipal del distrito del Mar.
Nacimiento: Verones, 0.—Hembras, 0.
Defunción: Josefá Blasco Quiles, de 22 años, Lope de Vega, 4, de colapsia.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—San Melitón y compañeros mártires.—El oncio y la misa son de los Cuarenta Santos Mártires con suntuoso cántico, color encarnado y conmemoración de la feria.
SANTOS DE MAÑANA.—San Eulogio, presbítero, y Santa Ágata, virgen.

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia
9 de marzo de 1906
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA
Barómetro, 769.82; termómetro, 11.8; humedad, 77; dirección del viento, E.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

ción del viento, O.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.
A LAS TRES DE LA TARDE
Barómetro, 769.82; termómetro, 17.8; humedad, 77; dirección del viento, E.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

ESPECTÁCULOS
TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.45 de la noche.—Debut de la compañía Alegría.
TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—Debut de la compañía.—El mal de amores.—Cinematógrafo.—Las estrellas.
TEATRO DE BUZAPA.—A las 8.30 de la tarde.—La gaita blanca.—Cinematógrafo.

SECCIÓN COMERCIAL

Cotización de VALORES
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 9 de marzo de 1906.
FONDOS PÚBLICOS
Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 80.41 o.
En títulos pequeños: 80.50 o.

Productos del Campo

Prelios y Observaciones
Eugenia 8 de marzo.—Vino, la arroba, cinco céntimos el grado, aceite, 16 pesetas; trigo, la varchilla, 4.50; cebada, 2.75; avena, 1.75; maíz, 3; algarrobas, la arroba, 2; y lanas, de 20 a 25.
Segorbe 8 de marzo.—Vino, el cántaro, 1 peseta; aceite, la arroba, 14; habichuelas pinet, la varchilla, 6.50; habichuelas pintadas, 4.50; patatas, la arroba, 1; maíz, la varchilla, 2.50; y algarrobas, la arroba, 1.50.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 9 DE MARZO
Vapor Mortha, de Cete, de tránsito.
Vapor Iris, de Smyrna y escalas, de tránsito.
Vapor Segontian, de Génova y escalas, de tránsito.
Vapor Martos, de Génova y escalas, con cargo general.
Vapor Solis, de Londres y escalas, con cargo general.
Vapor Cabo Ortega, de Huelva y escalas, con cargo general.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza
París.—Cheque de banquero: 16.50.
8 días vista, comercial: 14.60 a 15.35.
Londres.—Cheque de banquero: 23.83.
8 días vista, comercial: 23.80 a 23.95.

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores
Barcelona 9, a las 10.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 80.87
Deuda amortizable al 5 por 100... 80.75
Banco Hispano-Colonial (acciones)... 70.50

Telegramas de la Noche

Madrid 9, a las 17.45.
Publica las siguientes disposiciones:
Restablecimiento de los derechos de importación para los trigos y harinas, y abriendo concurso para la provisión de una plaza de ingeniero geógrafo tercero.
Las Jurisdicciones
Toma cuerpo el rumor de que el gobierno se propone que quede hoy aprobado el art. 5.º del proyecto de jurisdicciones. Antes de discutirse, el Sr. Nongués explicará su anunciada interpelación sobre los generales.

El Figaro habla en el mismo sentido, añadiendo que las tropas de la policía estarán sometidas al control de un general austriaco o musulmán.
Mensaje del presidente
Montevideo.—El Mensaje dirigido por el presidente, Sr. Battledit, dice así:
«El gobierno fué avisado de que los elementos revolucionarios de Rio Grande preparaban la invasión del territorio en la esperanza de que la sublevación sería secundada en el interior. El Mensaje añade que el movimiento revolucionario debió haber estallado el día 4 ó 5 de febrero último; por este motivo el gobierno se vió en la necesidad de tomar medidas energicas que espera desaparecerán en breve en vista de haber sido fracasada la revolución.»

De la TARDE

Madrid 9, a las 17.45.
Publica las siguientes disposiciones:
Restablecimiento de los derechos de importación para los trigos y harinas, y abriendo concurso para la provisión de una plaza de ingeniero geógrafo tercero.
Las Jurisdicciones
Toma cuerpo el rumor de que el gobierno se propone que quede hoy aprobado el art. 5.º del proyecto de jurisdicciones. Antes de discutirse, el Sr. Nongués explicará su anunciada interpelación sobre los generales.

De la NOCHE

Madrid 9, a las 22.50.
Final de la sesión del Congreso
Hace nuevamente uso de la palabra el señor Nongués, apoyando la proposición incidental en la que se pide que se abra una información parlamentaria respecto a los generales.
Lee un discurso de Canalejas pronunciado en 1899, y dice que su opinión es la misma que en

tonces sustentaba el actual presidente de la Cámara.
La conteste el Sr. Moret, empleando en la réplica los mismos argumentos de que se sirvió para contestar a los anteriores oradores.
Habla a continuación el Sr. Llorens, mostrándose resuelto partidario de que se abra una información parlamentaria completa y amplia, a fin de que se averiguen y depuren las responsabilidades de nuestros desastres coloniales.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

do las declaraciones hechas por el Sr. Perez Caballero. Se pedirá que sean oficiales españoles los que manden las fuerzas de la policía de los puertos de Larache y Tanger y se opondrá nuestra delegación a que en el de Tetán dirijan aquellas fuerzas los oficiales extranjeros.
Mencheta.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

De la MADRUGADA

Madrid 10, a las 2.50.
El asunto Lerroux-Corominas
Un telegrama de Barcelona comunica que sigue siendo objeto de grandes comentarios el incidente surgido entre los Sres. Lerroux y Corominas, por el cual el primero ha abandonado la dirección de La Publicidad. Este periódico se abstiene de dar cuenta de lo sucedido, limitándose a decir que, habiendo desaparecido los motivos que obligaron a confiar al Sr. Lerroux la dirección del diario, ha vuelto a encargarse de ella, el Sr. Corominas.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

FOTOGRAFIA DE ARTE NOVELLA... PINTOR-ARTISTA... Estudio: Plaza de Mariano Benlliure, núm. 67...

Torres Hermanos y Lucta ZARAGOZA, 13 y 15... Especialidad en servicio para fundas y calce metal blaco...

Estela (hijo) PLAZA PORCHETS, 4... Cristal, Loza y Porcelana... Precios limitadísimos...

J. DUPUY OPTICO FRANCES... Verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados...

Bordones Onerdas y guitarras... exportación a provincias y Ultramar... Andrés Marín...

ULTRAMARINOS JOAQUIN OLMOS... Artículos de primera calidad... San Vicente, 131...

¿CORSOS? GRANDES REBAJAS en los meses de MARZO y ABRIL... Los cursos de 6 a 8, los de 8 a 4...

EUGENIO BURRIEL PLAZA DE LA REINA, 1... Dulces, bombones, y especialidad para toda clase de encargos...

Cervecería Versalles... Establecimiento muy recomendable... CALLE DE LA PAZ, 15

MAQUINAS USADAS PARA coser y hacer medias... Se compran, se venden y se cambian de todos los sistemas...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Oculista de Santa Bárbara... Tratamiento especial para las granulaciones...

Antigua Droguería y perfumería de las Barcas MIGUEL GAROLA... Garantía en los productos y economía en los precios...

L' IDEAL Sombrillas y abanicos... No comprar sin visitar esta casa... San Vicente núm. 2, Chafán

Año Cristiano 15 tomos, 15 pesetas... Imprenta Domenech... Mar. 65.

Chocolates R. COMOS... Especialidad en la vainilla... SANTA CATALINA, 18

Los Leones FERRERERIA... Gran surtido en batería de cocina... San Vicente, 125...

CASA LAVIÑA Antonio Sánchez Ferris... Almonedas de música, piano, armonicinas...

Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ... Especialidad en Lápidas MIGUELTE, 3... VALENCIA

MANUEL PANACH - OPTICO - Calle Calabazas, 5... Esta casa vende un 15 por 100 más barato que nadie...

Biblioteca Teológica Popular Económica DIOS... Un tomo 75 céntimos... Imp. Domenech, Mar. 65.

Loza, Cristal y Porcelana Especialidad en mayolicas... Precios sin competencia... Vicente Martínez Sanz... Paz, 17, Valencia

BARATO DE SAN NICOLAS ANTIGUO EDIFICIO DE LAS MONJAS REPARADORAS... Premio Fijo Verdad... En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido...

CASA LUBAT CALLE DE ZARAGOZA, 24... VALENCIA... Optica, cristales Isométricos y de roca, electricidad, máquinas electromédicas...

Horno Nuevo Viena Roma a la vista... Descripción general de la ciudad y sus alrededores... UN TOMO, 3 PESETAS... Imprenta Domenech... Mar. 65.

Biblioteca Sacro-Musical Revista quincenal de música religiosa con arreglo al Motu proprio de S. S. Pio X... Un año 10 pesetas... LUIS TENA, San Vicente, 131.

P. Horro de San Nicolás num. 3... Valencia... Escritorio y dibujo...

BOTELLA PAPELERIA... Objetos de escritorio y dibujo... Naipes finos y ordinarios... CALLE SAN VICENTE, 141

Cuentos del Júcar por D. José M. de la Torre... Segunda edición, cuidadosamente corregida... Precio una peseta.

Jarabe Pagliano INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA... DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO... N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco...

¡¡Es el primero y el más acreditado!! Desconfiase de los imitadores... ¡¡Veintidos años de éxito creciente!! En la curación de los CALLOS Y DUREZAS... SEIS REALES EL FRASCO... Depósito central: Viuda de J. Escribá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7... BARCELONA.

JARABE PECTORAL ANTISEPTICO SEDANTE del Dr. GREUS Preparado con bromoformo, fenol, heroína y benzoatos sódico y amónico... Es un seguro remedio de toda suerte de afecciones de las vías y aparato respiratorio...

Servicios de la Comp. Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico... El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA...

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER... Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos... En PARÍS, 8, rue Vivienne...

SE VENDEN Subasta El día veinte y ocho del presente mes, a las nueve horas, se subastará y rematará, en el despacho del notario de la villa de Benaguacil, D. Rafael Cartagena y Mora, la finca siguiente:

PEZONERAS FAJARNÉS A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS... Único y verdadero específico que, usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos...

NEFRINA TURRO... Es el producto opoterápico, específico para la curación de la albuminuria... Precio: 20 reales caja en toda España.

Negocio productivo... Menos lucrativo pero más seguro que otros negocios... Cada 1.000 pesetas producen de 20 a 30 al mes...

Alquiler... Se alquila el piso principal de la derecha de la calle de Luis Vives, letra A, con balcones a la de la Paz y plaza de la Reina.

Se desea alquilar una sala y aloba a un caballero ó dos, con asistencia ó sin ella... Máquina para escribir... Se vende de sistema moderno y escritura completamente a la vista...

Antigüedades y objetos de arte... Se compran por todo su valor los objetos siguientes: Tapices, cuadros, joyas, damascos, bordados, encasos de hilo blanco, muebles, porcelanas y lieros...

DINERO... a comerciantes, industriales, propietarios y militares... Intereses más módicos que ninguna otra casa...

SEÑORA VIUDA... de inmejorables referencias, sede habitacional, con asistencia y luz eléctrica, a caballero ó joven formal en familia...

Hallazgo... A quien se le haya extraviado una perra maztina, podrá recogerla, dando más señas, en la calle de Caballeros, núm. 40.

A los propietarios... Se desea tomar en alquiler para oficinas una sociedad, un principal ó entresuelo, con buena luz, y bajos para almacén...

Almoneda... Procedente de la testamentaria de la Sra. D.ª Leonarda Ventura, viuda de D. Andrés Flou, se hará almoneda el día seis y siguientes del corriente...

Se vende... ó se alquila la parada núm. 4, de horchatería en el Mercado de las Flores... Para Hamburgo... El vapor PINTA saldrá el 13 del actual.

Venta... de una espaciosa casa de campo con huerto de frutas próxima a esta ciudad... Para Liverpool... El vapor GEORGIAN saldrá el día 12 del corriente.

Se vende... ó se alquila la parada núm. 4, de horchatería en el Mercado de las Flores... Para Londres y Amberes... El vapor CID saldrá el día 14 del corriente.

Se vende... ó se alquila la parada núm. 4, de horchatería en el Mercado de las Flores... Para Londres y Amberes... El vapor BARNHILL saldrá el día 17 del corriente.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico... El día 23 de marzo saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES...

Sociedad anónima de Navegación Trasatlántica... (antes A. Folsch y C.ª, S. en C.)... Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cárdenas, Habana y New-Orleans...

Línea de las Antillas... Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cárdenas, Habana y New-Orleans... Saldrá el 16 de marzo el vapor Puerto Rico...

Línea de la América del Sud... Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe... Saldrá el 21 de marzo el vapor Argentino...

Línea de Filipinas... El día de saldrá de Liverpool y el día 8 de marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...

Línea de Buenos-Aires... El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor...

Línea de Fernando-Póo... El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cadiz, el vapor SAN FRANCISCO...

Línea de Canarias... El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor MANUEL L. VILLAVEDE...

Línea de Tánger... Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes... Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables...

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT... Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo... Depósito en PARÍS: 8, rue Vivienne...

NERVIOS... La epilepsia histérica, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, pesadillas, migrañas, dolores neurálgicos...

SANTAL MIDY... Inofensivo, suprime el Copaliba, la Cubeba y las inyecciones... Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria...

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes racetan las CÁPSULAS COGNET... Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO... P.º 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS

CREMA DE BISMUTO de ANDRES y FABIA... Cura prontamente las diarreas simples y crónicas, las diarreas de los niños, por rebeldees que sean, y todas las afecciones que dependen del tubo digestivo...

JARABE CONTRA LA TOS... SEA CUALQUERA EL CARACTER QUE ESTE PRESENTE. PRECIO 6 REALES FRASCO... CALLE DE VICENTE 72

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes racetan las CÁPSULAS COGNET... Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO... P.º 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes racetan las CÁPSULAS COGNET... Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO... P.º 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes racetan las CÁPSULAS COGNET... Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO... P.º 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS

CONTRA la TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes racetan las CÁPSULAS COGNET... Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO... P.º 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS

HIERRO QUEVENNE... El vapor SANTA ANA saldrá el día 12 del actual para Alcañes, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva...

BUQUES... El vapor VESTRA cargará el 9 del corriente... El vapor BULGARIAN cargará el 10 del corriente...

BUQUES... El vapor OSIRIS cargará el día 10 del corriente... El vapor ADOLF cargará el día 10 del corriente...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...

BUQUES... El vapor BISSARD cargará el 12 del corriente... El vapor HANS cargará el día 12 del actual...